



Análisis del impacto económico del Festival Buenos Aires Tango 2019, Argentina¹

Marina Tortul

Docente. Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS)
e Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de Sur, UNS-CONICET
<https://orcid.org/0000-0002-8739-6049>
marina.tortul@uns.edu.ar

Viviana Silvia Leonardi

Docente e investigadora del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS), UNS-CONICET
viviana.leonardi@uns.edu.ar

Artículo recibido: 15/02/2023. Revisado: 22/02/2023. Aceptado: 13/04/2023

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo estimar el impacto económico del Festival Buenos Aires Tango 2019, Argentina. Para ello se utiliza la metodología de estudios de impacto económico, que contempla los efectos directo, indirecto e inducido. Además, se proponen y calculan algunos indicadores para dar cuenta del impacto relativo del evento. Los datos fueron recolectados a través de un relevamiento propio realizado de modo presencial. Los resultados muestran que la edición 2019 dejó cerca de USD 680 millones en el circuito recreativo y comercial de la ciudad, equivalente al 0,6% de la producción anual de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, más de USD 100 millones constituyeron un ingreso genuino de divisas para el país. Se concluye, entonces, que el evento generó un impacto económico fuertemente positivo en 2019.

Palabras clave: patrimonio cultural inmaterial, tango, impacto económico, método de impacto económico, desarrollo local.

Tango as a tool for local development: an estimate of the economic effect of the Buenos Aires Tango Festival 2019, Argentina.

Abstract: This paper aims to estimate the economic impact of the Buenos Aires Tango Festival 2019, Argentina. For this, the effects method is used, which includes direct, indirect and induced effects. In addition, some indicators are proposed and calculated to account for the relative impact of the event. The data was collected through an own survey carried out in person. The results show that the 2019 edition left nearly USD 680 million in the city's recreational and commercial circuit, equivalent to 0.6% of the annual production of the City of Buenos Aires. In addition, more than USD 100 million constituted a genuine foreign exchange income for the country. It is concluded, then, that the event generated a strongly positive economic impact in 2019.

Keywords: intangible cultural heritage, tango, economic impact, economic impact method, local development.



Introducción

El tango es una expresión cultural, un género musical y un baile originado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina y en Montevideo, Uruguay. Vega (2016: 31) define al tango argentino como “[...] un episodio coreográfico-musical que germina y se abre en una de las antiguas corrientes de la danza occidental”.

El tango ha recorrido un largo y accidentado proceso de apropiación cultural y circulación transnacional que finalmente lo posiciona como una expresión cultural reconocida, practicada y difundida en todo el mundo (Morel, 2011). El tango porteño data de fines del siglo XIX. Después de un origen oscuro y marginado, hacia principios del siglo XX irrumpe en Europa y, es a partir de allí, que es aceptado por la sociedad porteña, expandiéndose hacia todos los rincones de CABA y penetrando en todas las clases sociales. Florece en los años cuarenta y cincuenta. Durante 1976-1983 atraviesa su fase de ocultamiento y en concordancia, en ese periodo las medidas de salvaguardia nacionales y locales estuvieron ausentes. Sin embargo, a partir de la última década del siglo XX comienza una

etapa de crecimiento y revalorización a través de acciones de política pública, que incluyó la sanción de leyes y decretos y la organización de eventos culturales relacionados (Leonardi et al., 2020). Además, en 2009 el tango logra la declaración por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCIH).

La creación de festivales y campeonatos de baile logran contribuir a la festivalización de las ciudades como estrategia para el desarrollo urbano y de crecimiento económico (Leonardi et al., 2020). Ciertamente, las producciones culturales como festivales, fiestas populares y competencias de baile, además de ser referentes identitarios de la ciudadanía, se constituyen como políticas de desarrollo económico (Lacarrieu, 2005). En este sentido, la continuidad de los eventos programados promueve la reunión periódica alrededor de determinados bienes culturales (Pires, 2021) y constituye una gran oportunidad para aquellos viajeros que buscan y gustan conocer y vivenciar diferentes culturas y tradiciones en un marco de celebración y alegría. Así, en la actualidad, la patrimonialización de valores territoriales se

ubica en la base de las ofertas y demandas turístico-recreativas (Bustos Cara, 2004).

En este marco de acciones de política orientadas a fomentar y valorizar el tango, se destaca el Festival Buenos Aires Tango (FBAT) organizado por la Dirección General de Festivales y Eventos centrales de CABA, el cual es financiado con presupuesto público. Este tiene su origen en el Festival Popular de Tango (Ley 130/1998), y desde su décima edición se lleva a cabo en agosto para que coincida con las vacaciones de invierno de los países europeos, junto al Campeonato Mundial de Tango Danza (Morel, 2011). Así, desde 2008 el Campeonato Mundial de Tango Danza se realiza en el marco del FBAT, convirtiéndose en el evento combinado de tango de mayor repercusión internacional. Datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de CABA (DGEC) indican que a la edición de 2019 asistieron 650.000 personas al evento, casi ocho veces más que en el año 2000, cuando la cantidad de asistentes alcanzó las 82.000 personas.

A pesar de la magnitud del evento y del buen reconocimiento del público, no se han encontrado estudios que realicen una valoración económica metódica del mismo. Esto no debería llamar la atención, ya que aunque es reconocido el impacto económico de la cultura sobre la economía local y regional mediante el turismo, incluso como motor de desarrollo endógeno (Camagni et al., 2020), las investigaciones que tienen como objeto de estudio los festivales culturales, tradicionalmente han sido foco de interés de otras disciplinas como la historia, sociología, antropología. Así, se ha relegado el estudio económico de los mismos, dando lugar a un relevante campo de investigación, que aún está relativamente inexplorado. Al respecto, Devesa Fernández (2006) y Devesa Fernández et al. (2012) destacan el interés en conocer los efectos de las actividades del sector de las artes y la cultura para mostrar su impacto en la economía local, regional y nacional.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es cuantificar las repercusiones económicas de la edición 2019 del FBAT. Para ello, el análisis se basa en la metodología de los estudios de impactos económicos (EIE) y se sigue el trabajo realizado por Devesa Fernández et al. (2012) y Devesa Fernández (2019).

El trabajo se estructura de la siguiente manera. Luego de esta introducción, en la segunda parte se revisa la literatura que aplica la metodología utilizada en este trabajo. Tercero, se realiza una breve descripción del evento y sus asisten-

tes. Cuarto, se explica la metodología de análisis. Quinto, se presentan y discuten los resultados. Finalmente, se presentan las reflexiones y limitaciones del análisis.

Antecedentes

Los EIE han sido utilizados para el análisis de diferentes fiestas populares, festivales, celebraciones, etc. Herrero Prieto (2004) señala que los trabajos pioneros son los realizados por National Endowment for the Arts (1977) sobre el impacto de la vida artística en la ciudad de Baltimore (EEUU) y el estudio llevado a cabo por el Port Authority of New York and New Jersey (1983) sobre la importancia económica del sector cultural en el área metropolitana de Nueva York y Nueva Jersey. Dicho autor también menciona a los trabajos realizados por Capaul (1986), quien analiza el impacto del festival de cine San Sebastián; Van Puffelen (1986), que estudia el impacto económico del sector cultural en la ciudad de Amsterdam; y Stanley et al. (1998), sobre las repercusiones económicas de dos exposiciones temporales sobre Renoir y Barnes en Canadá. Resalta además los estudios que, desde 1999, realiza el Museo Guggenheim de Bilbao sobre su impacto en la economía del País Vasco.

Herrero Prieto (2004) profundiza en el impacto económico en la ciudad de Salamanca con motivo de la celebración de la Capitalidad Europea de la Cultura llevada a cabo durante el año 2002. El autor analiza la distribución del impacto económico y pone de manifiesto que un 65,7 % de las repercusiones económicas se relacionan con el propio evento cultural, entendido como una producción cultural específica y su consumo asociado; mientras que el resto (34,3 %) se vincula con el impacto económico de la dotación de las nuevas infraestructuras culturales y equipamiento turístico. Además, el impacto económico total estimado es de 803.323.829 € sobre un gasto directo total de 399.777.760 €, lo que indica que el impacto ha sido dos veces mayor al gasto.

Perles Ribes (2006) examina el impacto económico de la fiesta de los Moros y Cristianos de Calpe, en España, un destino turístico maduro de la provincia de Alicante. El autor pone de manifiesto que las fiestas populares son un factor avanzado de competitividad turística dado que en solo dos días contribuyen a generar entre un 11% y un 18% del saldo turístico neto anual del municipio. El gasto directo total es de 575.288,88 € y el impacto estimado de 16.000.000 €. En el mismo año, Gardey y Vázquez estudian el impacto econó-

mico de dos festivales realizados en la Bahía de Cádiz: el Festival de Teatro de Comedias Pedro Muñoz Seca de El Puerto de Santa María y el Festival de Música Española de Cádiz. De los estudios comparativos de ambos festivales concluyen que, a pesar de que las diferencias de tamaño entre ambos festivales, ambos tienen capacidad para generar actividad económica.

Luego, Flores Ruiz (2015) estudia el impacto económico del Festival de cine Iberoamericano de Huelva, realizado en el año 2010. Dicho estudio se centra en el cine desarrollado en países americanos y europeos de lengua española y portuguesa. El trabajo concluye que el festival reunió a 27.900 asistentes y generó alrededor de 1,54 millones de euros que se diluyeron por el tejido empresarial de la ciudad. Así, el presupuesto que tenía asignado la organización del Festival para 2010 (682.067 €) representó el 44.2% del flujo de ingresos generado.

En relación a trabajos realizados para diferentes países de América Latina, se mencionan los siguientes. Devesa Fernández et al. (2012) estudian las repercusiones económicas del Festival Internacional de Cine de Valdivia (Chile). Encuentran que el festival reunió casi dos mil personas y generó aproximadamente US\$ 88 mil. Hidalgo (2019) analiza el del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto (Colombia), declarado por la UNESCO en 2009 como PCIH. El autor encuentra que el mismo aporta 0,7% al PIB del municipio de Pasto y 0,41% al PIB del departamento de Nariño. Cifras muy significativas para un bien cultural de este tipo.

En Argentina, Leonardi y Elías (2017) estudian el impacto económico de la Fiesta de los Humedales 2016, Villa del Mar. Elías et al. (2020) examina la Fiesta del Strudel Gigante (Strudel Fest) 2018. Este último evento es una fiesta popular gastronómica realizada en Colonia Santa María, una pequeña localidad argentina. En la edición 2018 reunió aproximadamente a veinte mil personas y requirió un desembolso de aproximadamente USD 5 mil para su organización y realización y generó un impacto económico total de casi USD 2 millones.

Mendoza Zapata (2020) investiga el impacto económico y social de estas Fiestas en la versión realizada en el 2018 de las Fiestas de San Francisco de Asís en Quibdó (Colombia). El autor identifica el impacto económico a través del método de los efectos, pero lo novedoso es que estima el impacto social como la suma de varios enfoques recogidos principalmente en

los índices de impacto cultural presentados por el Banco de la República en el 2014.

La revisión de la literatura coincide en que la organización de estos eventos genera importantes impactos económicos para el territorio donde se organizan, dado que los ingresos suelen superar a los gastos que ocasiona la organización de los mismos, ya sea en forma de efectos económicos directos, indirectos o inducidos.

De este modo el estudio de los efectos económicos del FBAT constituye un aporte a la literatura y una herramienta de política económica en tanto es un área relativamente inexplorada.

Descripción del FBAT 2019

El evento tuvo una duración de trece días, del 8 al 21 de agosto. Se llevó a cabo en diferentes espacios de CABA, como la Usina del Arte, Centro Cultural 25 de mayo, Luna Park, Academia Nacional del Tango, Espacio Cultural Carlos Gardel, Mercado de San Telmo, entre otros destacados. Además del campeonato de Tango Danza, el evento ofrece diferentes espectáculos donde participan figuras relevantes del mundo tanguero, charlas abiertas, milongas, clases de música y danza. También se proponen espacios para la participación de la comunidad. Así, en esta edición de 2019 fue el segundo año de “Cantá en el Festival”, un micrófono abierto para los vecinos de la ciudad que deseen cantar un tango en diferentes espacios culturales. Otro aspecto a destacar es que durante el evento se abren espacios para la venta de productos vinculados a industrias conexas como zapatos de tango, vestuario, *merchandising*, etcétera.

De acuerdo a datos oficiales, al FBAT 2019 asistió un total de 650.000 personas. A continuación, en base a un relevamiento propio se describen algunas de sus características sociodemográficas.

	%	Cantidad estimada
Total asistentes		650.000
Sexo		
Mujer	59%	383.500

Varón	41%	266.500
Edad		
18-30	31%	201.500
31-60	42%	273.000
Más de 60	27%	175.500
Nivel educativo		
Primario	5%	32.500
Secundario	35%	227.500
Terciario	23%	149.500
Universitario	37%	240.500

Tabla 1. Características sociodemográficas de los asistentes al Festival Buenos Aires Tango 2019.

Fuente. Elaboración propia a partir de datos primarios y de DGEC

Además, como se explicará en la próxima sección, interesa conocer si los asistentes provienen de CABA o si son turistas, en especial si viajaron especialmente para asistir al evento. La tabla 2 presenta estos datos.

	%	Cantidad estimada	
Motivación para viajar			
Otros	31%	201.500	
Asistir al FBAT 2019	69%	448.500	
	Residentes en Argentina	69%	309.465
	No residentes en Argentina	47%	210.795
Lugar de residencia			
CABA	7%	45.500	
Provincia de Buenos Aires	32%	208.000	
Otras provincias de Argentina	31%	201.500	
Extranjero	30%	195.000	
Cantidad de veces que asistieron al FBAT			
Una vez	45%	292.500	
Más de una vez	55%	357.500	

Tabla 2. Motivación y procedencia de los asistentes al Festival Buenos Aires Tango 2019.

Fuente. Elaboración propia a partir de datos primarios y de DGEC

Finalmente se observa que los asistentes tienen una percepción positiva del evento, lo cual concuerda con la alta proporción de asiste

al evento al menos por segunda vez. A continuación, se brinda una síntesis de estas cuestiones.

Más del 70% de los extranjeros y del 85% de los residentes encuestados consideran que el festival aumenta el reconocimiento de la ciudad organizadora (CABA) y que representa un elemento de orgullo de sus ciudadanos.

- Más del 70% de los extranjeros y del 90% de los residentes encuestados consideran que el festival contribuye a la salvaguardia y difusión del Tango como bien patrimonial.
- Más del 70% de los extranjeros y del 85% de los residentes consideran que el festival aumenta la actividad económica del país, el empleo y el turismo durante y después del mismo.
- Menos del 40% de los encuestados consideran que el festival general un problema de tráfico y seguridad y que perjudica otras actividades.

Metodología

Para abordar el objetivo principal del trabajo, cuantificar y analizar el impacto económico del FBAT 2019, se utiliza la metodología de Estudios de Impacto Económico (EIE).

El efecto total o impacto económico total (IET) analiza la entrada de “nuevo dinero” en la economía y cómo este se expande. La entrada nueva de dinero proviene fundamentalmente de los visitantes motivados por el evento, así como de los organizadores que lo apoyan y financian (Devesa, 2019). En particular, el IET comprende tres tipos de efectos diferentes (Seaman, 2003; Towse, 2003):

- Efecto directo (ED), o gastos de la institución en la zona de referencia, en aspectos como salarios, alquiler de salas, contratación de espectáculos, etc. Se contabilizan a partir de los presupuestos de la respectiva institución.
- Efecto indirecto (EI), o gastos de los espectadores ligados al evento cultural. Entre ellos se pueden mencionar: entradas, alojamiento, alimentos y bebidas, suvenires, etc. Se miden a través de una encuesta al público asistente en la que se pregunta por el gasto realizado.
- Efecto inducido o también llamado efecto multiplicador (EM), o efecto derrame de

los gastos anteriores sobre el resto de los sectores de la economía local, se miden a través del concepto de multiplicador del gasto (Devesa Fernández, 2019).

De esta forma, los estudios de impacto no son especialmente complicados desde el punto de vista conceptual (Wilson y Nickerson 2006), pero es necesario cuidar algunos aspectos metodológicos para evitar sobredimensionar el impacto del evento (Devesa Fernández, 2019). A continuación, se exponen estas cuestiones y las particularidades asociadas al caso de estudio del FBAT 2019.

Para calcular el ED se deben tomar dos precauciones. Por un lado, se debe separar el gasto realizado en el área de referencia y el llevado a cabo fuera de la misma, pues sólo el primero es relevante para medir el impacto en la zona. Por otra parte, se debe incluir tan sólo el dinero de las instituciones ajenas al área de interés, ya que sólo éste puede ser considerado como una entrada neta de dinero, o nuevo dinero. El argumento es similar al que se expone para el caso del EI.

En el caso particular del FBAT 2019, luego de revisar los datos del Gobierno de CABA (2021) se opta por medir el ED a través del compromiso definitivo y gasto devengado del cuarto trimestre de 2019. Esto se debe a que el presupuesto o crédito vigente destinado al evento dentro del ejercicio corriente (tercer trimestre de 2019), que comprende el presupuesto sancionado² más/menos las modificaciones presupuestarias realizadas dentro del ejercicio corriente, es sustancialmente mayor a aquel devengado, ya que a esa fecha no se habían comprometido con terceros ni devengado la obligación de pago. En este sentido, lo relevante para el estudio no es el presupuesto vigente, sino el presupuesto comprometido y ejecutado como obligación de pago a terceros.

Específicamente, se considera el total de la partida asignada a la actividad 16000 (Tango) que corresponde al programa Festivales, de la Dirección General de Festivales y Eventos Centrales, Ministerio de Cultura de CABA (Gobierno CABA, 2021)³. Se destaca que dicha partida está presente en todos los trimestres del año. Esto hace pensar que posiblemente no se dedique exclusivamente al financiamiento del FBAT. Sin embargo, dado que su participación dentro del presupuesto trimestral en el tercer trimestre es mayor que en el resto⁴, y que, en dicho trimestre, este es el evento más importante, se supone que el valor de dicha partida se aproxima a los recursos aprobados para llevar a cabo el evento⁵.

Entonces, los valores relacionados al presupuesto devengado de la partida 16000 (Tango) del trimestre siguiente, se corresponden a aquellos recursos efectivamente utilizados para realizar el FABT 2019.

Para convertir los valores a dólares corrientes, se calcula el tipo de cambio promedio del mes de agosto de 2019 a partir de los datos diarios publicados por el Banco Central de la República Argentina⁶. El mismo asciende a 52,59 pesos argentinos por unidad dólar estadounidense (USD).

En relación al EI, en general, este resulta de multiplicar el número de asistentes por el gasto que realiza cada asistente en concepto del evento. Sin embargo, aunque conceptualmente el EI es sencillo de calcular, técnicamente presenta mayores dificultades (Herrero et al., 2006; Devesa Fernández, 2006 y 2019). Siguiendo a Devesa Fernández (2019), a continuación, se exponen cuatro cuestiones metodológicas a tener en cuenta para no sobredimensionar la categoría.

Primero, evitar la doble contabilidad. Esto es, no se debe incluir en esta categoría alguna partida de gasto que ya fuera incluida anteriormente (como el gasto en entradas de los asistentes) (Devesa Fernández, 2006). Además, como se mencionó en relación al ED, solo se debe tener en cuenta el gasto realizado en la zona de referencia. Por ejemplo, no deberían considerarse los gastos en indumentaria que los asistentes realizaron para asistir al evento en su lugar de residencia. Este ejemplo nos introduce al segundo punto.

Segundo, sólo se debe contabilizar el gasto de los asistentes de afuera de la zona de referencia, es decir de los visitantes o no residentes, llamémoslos asistentes-visitantes. Desde el punto de vista económico, el gasto de los asistentes locales no puede ser considerado como una entrada neta de dinero, sino como una redistribución de la demanda (Seaman, 1997). Es decir, si el festival no se celebrase, el dinero de los espectadores locales no se perdería, ya que se gastaría en otras actividades. Por el contrario, sí se perdería el gasto de aquellos no residentes que viajaron exclusivamente para participar del mismo. En ese sentido, el impacto de los festivales está muy relacionado con su capacidad para atraer turismo. Nuevamente, aquí aparecen indicios del tercer aspecto metodológico a tener en cuenta para no sobredimensionar el EI.

Tercero, se debe determinar cuál es el gasto realmente atribuible al festival, por lo que se debe preguntar a los asistentes-visitantes por el motivo del desplazamiento. Si el festival es el motivo fundamental de la visita, se podrá asig-

nar todo el gasto realizado al impacto económico del festival, pero si no viajaron principalmente por esta razón, solo una parte se atribuye al evento de interés. Por ejemplo, si un visitante viaja a la zona de referencia por motivos de negocios y participa del evento en su tiempo libre, no será posible atribuir el gasto en alojamiento al evento en sí. Desde este punto de vista del IET, nos interesan aquellos asistentes-visitantes que viajan por motivos del evento, llamémoslos asistentes-visitantes-exclusivos (AVE).

Finalmente, se debe conocer la cantidad de gente asiste al festival. Esta tarea puede resultar sencilla cuando se trata de eventos con venta de entradas. Incluso si la venta es electrónica, se puede realizar una serie de preguntas para determinar la cantidad de AVE. Sin embargo, dimensionar el tamaño del público puede ser complejo en aquellos eventos al aire libre, donde no hay venta de billetes ni control de entrada, o festivales que duran varios días y tienen diferentes escenarios y actividades.

Para estimar el EI del FBAT 2019 se utilizan datos primarios. Los mismos fueron recolectados a través de una encuesta de elaboración propia llevada a cabo durante el festival de modo presencial el día 15 de agosto de 2019 en la Usina del Arte. Asimismo, se contó con información brindada por el director de eventos de CABA. El sistema de muestreo fue de tipo aleatorio, consistente en recabar información de espectadores de diferentes propuestas artísticas, salas y horarios. Se realizaron 124 encuestas. Esto implica un error del 10%, considerando una distribución binomial y un tamaño de la población mayor a 100.000⁷. A continuación, se detalla: (i) cómo se determinó la cantidad de AVE del FBAT 2019, (ii) su gasto diario, y (iii) la cantidad de días que asistieron a dicho evento.

(i) Para calcular la cantidad de AVE, se diferenció entre residentes en Argentina (R) y no residentes en el país (NR). Dicha distinción se realiza dado que presentan patrones diferentes de conducta, tanto en relación al tipo y cuantía del gasto diario, como a la duración de su estancia en CABA. Además, el gasto de los extranjeros podría representar un ingreso legítimo de divisas. Entonces, a partir de los datos primarios se determina la proporción de AVE R (47%) y NR (21%), y luego se las multiplicó por la cantidad total de asistentes, que de acuerdo a la DGEC asciende a 650.000 personas. El restante 31% representan asistentes que cuyo motivo principal de viaje no fue el FBAT.

(ii) Para calcular el gasto diario de los AVE se consideran tres categorías: alojamiento (A), alimentos y bebidas (AB) y gastos varios (V). La entrada al evento es gratuita. Para determinar el monto diario de cada tipo, se le pidió a los encuestados que indicarán el intervalo de gasto correspondiente, ya que de esta forma la tasa de respuesta es mayor que si se solicita especificar el valor. La Tabla 3 presenta los cuatro rangos de gasto diario y el valor promedio que finalmente se considera para los cálculos.

Nivel de gasto	Nivel de gasto diario	Gasto diario promedio
Bajo	Menos de 11,15	6
Medio bajo	Entre 11,15 y 22,21	17
Medio alto	Entre 22,22 y 44,43	33
Alto	Más de 44,44	50

Tabla 3. Niveles e intervalos de gasto diario (USD)
Fuente: elaboración propia a partir de datos primarios

(iii) Dado que el gasto se calcula por día y el festival dura varios días, es necesario conocer cuántos días asistieron al evento. Para ello se consideró la duración promedio de la estadía de los AVE R y NR. Se estima que los R permanecen en CABA en promedio 5 días y los NR, 12 días.

Finalmente, el EI resulta de la suma del producto entre la cantidad de AVE R y AVE NR y el monto de gasto de diario en A, AB y V y la cantidad de días que asistieron al FBAT 2019.

Por último, el EM es el efecto multiplicador de los gastos anteriores sobre el tejido productivo de la zona de referencia, medidos a través de algún tipo de coeficiente multiplicador. En el caso de los festivales y eventos culturales, es habitual el uso de los multiplicadores input-output derivados de las matrices del mismo nombre, de modo que el EM resulta del producto entre el monto del gasto y el coeficiente multiplicador (Herrero Prieto, 2004; Gardey y Vazquez, 2006)

Para calcular el EM del FBAT 2019 se considera el efecto derrame que generan, tanto el gasto directo del Gobierno de CABA para realizar el evento (ED), como el gasto indirecto de los AVE (EI). Siguiendo a Leonardi et al. (2020), se diferencia el multiplicador del gasto entre eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás en la cadena de valor. El coeficiente multiplicador surge de la suma de ambos. Para ello, siguiendo a las autoras, se utilizan las estimaciones de Tedesco (2016) realizadas a partir de datos de la matriz de insumo-producto de Argentina del año 1997 (última versión disponible). De acuerdo a estas estimaciones el en promedio la cuantía del EM será poco más del doble de la del resto de los gastos. La Tabla 4 detalla los coeficientes de los eslabonamientos hacia adelante, hacia atrás y del multiplicador total de los sectores donde se realizan los gastos directos e indirectos.

Sector de la economía	Multiplicador hacia atrás	Multiplicador hacia adelante	Multiplicador total
Caucho y plásticos	0,75	1,23	1,98
Hoteles y restaurantes	1,04	0,76	1,8
Imprenta y editoriales	0,64	0,89	1,53
Industria textil	1,19	0,96	2,15
Industrias alimenticias	1,22	0,72	1,94
Instituciones financieras	0,83	2,4	3,23

Limpieza y tocador	1,13	0,91	2,04
Madera y derivados	1,06	0,86	1,92
Maquinaria eléctrica	0,97	0,67	1,64
Otras industrias	0,82	0,69	1,51
Otros servicios no financieros públicos y privados	0,84	1,19	2,03
Papel	1,17	0,95	2,12
Química básica	1,05	1,63	2,68
Transporte	0,88	1,3	2,18
Comercio minorista	0,79	2,16	2,95
PROME-DIO	0,96	1,15	2,11

Tabla 4. Multiplicadores hacia atrás y hacia adelante por sector en Argentina

Fuente: Elaboración propia a partir de Tedesco (2016:64)

Después de calcular el IET del FBAT 2019, este se analiza en base al cálculo de los siguientes indicadores. Primero se compara el IET del FBAT 2019 con el presupuesto anual de 2019 del Gobierno de CABA (*presup^{CABA}*) y con el valor bruto de producción (*VBP*) de CABA del mismo año. Así se calculan dos medidas relativas del impacto económico del evento.

Segundo, desde el punto de vista del análisis costo-beneficio se relaciona el ED, es decir presupuesto destinado al evento, con los costos de una inversión y los EI y EM, es decir los gastos de los AVE y los efectos derrame, con el beneficio de la misma. En este sentido, se calcula el retorno del FBAT 2019 como la relación entre la adición de los EI y EM y el ED. Este ratio indica la cantidad de dólares generados por dólar invertido en el FBAT 2019.

Resultados

El ED del FBAT 2019 estimado es aproximadamente de USD 460 mil, de los cuales la mayor proporción se destina a servicios no personales (97%). Estos gastos corresponden mayormente a la contratación de servicios artísticos y culturales profesionales, técnicos y operativos (38%). La Tabla 5 detalla la composición del ED.

Concepto	Pesos	USD	%
Bienes de consumo	591.554	11.248	1%
Otros bienes de consumo	195.407	3.716	1%
Productos alimenticios	108.034	2.054	0%
Productos químicos	32.067	610	0%
Pulpa, papel, cartón y sus productos	17.602	335	0%
Textiles y vestuario	238.444	4.534	1%
Bienes de uso	107.900	2.052	0%
			99

Maquinaria y equipo	107.900	2.052	0%
Servicios no personales	23.570.352	448.191	97%
Alquileres y derechos	2.671.114	50.791	11%
Mantenimiento, reparación y limpieza	128.525	2.444	1%
Otros servicios	5.820.923	110.685	24%
Pasajes, viáticos y movilidad	114.587	2.179	0%

Servicios especializados, comerciales y financieros	5.613.271	106.736	23%
Servicios profesionales, técnicos y operativos	9.221.932	175.355	38%
Total general	24.269.806	461.491	100%

Tabla 5. Efecto directo del Festival Buenos Aires Tango 2019: composición del gasto del Gobierno de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno CABA (2021).

Por su parte, el EI estimado asciende a USD 215 millones, de los cuales 37% corresponde a gastos en alojamiento,



33% en alimentos y bebidas y 30% a gastos varios. El EI estimado se debe mayormente al gasto de los AVE NR (54%), aun cuando el festival movilizó un menor número de no residentes que de residentes (se estima una relación de 2,2 AVE R por cada AVE NR, respectivamente). De esta forma, el FBAT 2019 generó un ingreso genuino de divisas de más de USD 115 millones.

En cuanto al patrón de gasto, se observan algunas diferencias entre los nacionales y extranjeros. El gasto total de los AVE NR se da mayoritariamente en el rubro suvenires, regalos y otros (37%); mientras que el los AVE R se realiza en principalmente en alojamiento (39%). Contrariamente, los gastos varios de los residentes son relativamente menores al resto de las categorías (24%). En tanto que la proporción del gasto en alojamiento (33%) y alimentos y bebidas (31%) de los no residentes es similar (Tabla 6).

	AVE R USD	AVE NR USD	TOTAL USD	%
Alojamiento	42.350.136	37.752.809	80.102.945	37%
Alimentos y bebidas	34.051.769	36.275.449	70.327.218	33%
Gastos varios	23.480.948	41.073.539	64.554.487	30%
Efecto indirecto	99.882.853	115.101.798	214.984.650	100%
%	46 %	54%		

Tabla 6. Efecto Indirecto del Festival Buenos Aires Tango 2019: gasto total estimado de asistentes exclusivos residentes y no residentes por categorías (USD).

Fuente: elaboración propia a partir de datos primarios

Lo anterior se explica por el gasto diario per cápita estimado y por la duración promedio de la estancia de los asistentes. Como se menciona anteriormente, la duración promedio del viaje de los residentes se estima de cinco días, en tanto que la de los no residentes es de doce días. Esto, sumado a que el gasto diario per cápita de los residentes es de USD 65 y el de los no residentes de USD 56, da como resultado que el gasto (indirecto) total de los segundos supere al de los primeros, aun cuando sean un número menor de personas (Tabla 7 en página siguiente).

	AVE R			AVE NR			
Gasto medio USD	% de personas	Gasto diario USD	Gasto total USD	% de personas	Gasto diario USD	Gasto total USD	TOTAL USD
GASTOS EN ALOJAMIENTO							
6	21%	364.926	1.824.631	47%	364.109	4.369.306	
17	21%	1.092.160	5.460.801	11%	242.159	2.905.904	
33	36%	3.740.061	18.700.303	16%	725.605	8.707.263	
GASTO TOTAL ASISTENTES		8.470.027	42.350.136		3.146.067	37.752.809	80.102.945
GASTO PROMEDIO POR PERSONA		27	137		23	274	
GASTOS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS							
6	26%	455.391	2.276.955	44%	341.633	4.099.596	
17	35%	1.817.208	9.086.038	17%	383.418	4.601.015	
33	26%	2.722.544	13.612.721	17%	765.917	9.191.000	
50	12%	1.815.211	9.076.055	22%	1.531.987	18.383.838	
GASTO TOTAL ASISTENTES		6.810.354	34.051.769		3.022.954	36.275.449	70.327.218
GASTO PROMEDIO POR PERSONA		22	110		22	263	

GASTOS VARIOS (suvenires, regalos, otros)							
6	68%	1.177.093	5.885.463	47%	358.715	4.304.576	
17	5%	270.987	1.354.936	7%	153.367	1.840.406	
33	16%	1.623.974	8.119.868	13%	612.733	7.352.800	
50	11%	1.624.136	8.120.680	33%	2.297.980	27.575.758	
GASTO TOTAL ASISTENTES		4.696.190	23.480.948		3.422.795	41.073.539	64.554.487
GASTO PROMEDIO POR PERSONA		15	76		11	298	
GASTO TOTAL							
GASTO TOTAL		19.976.571	99.882.853		9.591.816	115.101.798	214.984.650
GASTO TOTAL PROMEDIO		65	234		56	835	

Tabla 7. Descomposición del gasto de los asistentes exclusivos residentes y no residentes (USD). Festival Buenos Aires Tango 2019
Fuente: elaboración propia a partir de datos primarios

El EM del FBAT 2019 asciende a poco más de USD 460 millones. Mayoritariamente se concentran en el sector hoteles y restaurantes (59%) y comercio minorista (41%), dada la fuerte incidencia del gasto indirecto (Tabla 8).

Sector de la economía	Efecto directo USD	Efecto indirecto USD	Efecto inducido USD	Efecto inducido %
Caucho y plásticos	78		155	0%
Hoteles y restaurantes	8.541	150.430.163	270.789.667	59%

Imprenta y editoriales	33.808		51.726	0%
Industria textil	4.534		9.748	0%
Industrias alimenticias	2.054		3.985	0%
Instituciones financieras	9.629		31.102	0%
Limpieza y tocador	1.300		2.651	0%
Madera y derivados	268		514	0%
Maquinaria eléctrica	4.890		8.019	0%
Otras industrias	524		792	0%
Otros servicios no financieros públicos y privados	378.503		768.361	0%
Papel	335		710	0%
Química básica	532		1.425	0%
Transporte	16.496		35.962	0%
Comercio minorista		64.554.487	190.435.737	41%
TOTAL	461.491	214.984.650	462.140.553	100%

Tabla 8. Efecto inducido del Festival Buenos Aires Tango 2019 (USD)

Fuente: elaboración propia a partir de datos primarios, Gobierno CABA (2021) y Tedesco (2016)

En consecuencia, el IET del FBAT 2019 se estima en casi USD 680 millones, compuesto por 68% por el efecto de-
rrame de los gastos y 32% por el gasto de los asistentes. La participación de la partida presupuestaria asignada al evento es
mínima (Tabla 9 en página siguiente).

Efecto	USD	%
Efecto directo	461.491	0%
Efecto indirecto	214.984.650	32%
Efecto inducido	462.140.553	68%
Impacto económico total	677.586.694	100%

Tabla 9. Efecto económico total del Festival Buenos Aires Tango 2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos primarios, Gobierno CABA (2021) y Tedesco (2016)

En términos relativos, el IET del FBAT 2019 representa el 3% del presupuesto anual Gobierno de CABA de 2019 y el 0,6% del VBP de CABA de 2019. Asimismo, el retorno del evento es de USD 1467 por cada dólar invertido.

Reflexiones finales

Desde sus inicios el tango recorrió un largo proceso de apropiación cultural y circulación transnacional, que ha hecho de este género una expresión cultural reconocida, practicada y diseminada de modos muy diversos en distintas latitudes del mundo. La sociedad revaloriza el tango y también lo hace el Estado a través de acciones, decretos y leyes que buscan difundirlo, protegerlo y fomentarlo. Así, el gobierno, sobre todo el de la ciudad de Buenos Aires, dejó de pensar al tango solamente una expresión cultural y referente identitario de unos pocos y comenzó a considerarlo (Morel, 2009) como una actividad económica relacionada al turismo nacional, internacional y al comercio. Esto permitió además posicionar a la ciudad de Buenos Aires como la meca del tango.

La creación del FBAT en 1998 forma parte de las políticas implementadas por el Gobierno de CABA, tanto para la difusión y salvaguardia del tango como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad como para el desarrollo turístico de la ciudad. En el año 2003 se crean en la ciudad el Campeonato Mundial de Baile de Tango y el Campeonato Metropolitano de Baile de Tango con la misma finalidad. Desde el año 2008 el campeonato mundial de tango se realiza en el marco de dicho festival, transformán-

dose en el evento combinado de tango de mayor repercusión internacional.

El FBAT 2019 convocó 650.000 personas, de las cuales 446.465 se movilizaron exclusivamente para asistir a este evento. Ello ha propiciado un importante impacto sobre la economía y la comunidad tanguera, avanzando en la valoración de este patrimonio y en el posicionamiento de la Ciudad de Buenos Aires como ciudad tanguera por excelencia.

Dicha edición dejó un total de USD 680 millones en el circuito recreativo y comercial de la ciudad, de los cuales más de USD 100 millones representan un ingreso genuino de divisas para el país. A su vez, el análisis del impacto económico en términos relativos pone en perspectiva su importancia económica y deja ver el potencial del evento como herramienta de desarrollo local. El mismo, que tiene una duración de trece días, genera el equivalente al 3% del presupuesto anual y el 0,6% de la producción anual de la ciudad.

En este sentido, la edición 2020, realizada en forma virtual debido a las conocidas medidas de aislamiento preventivo y obligatorio para contener la pandemia por Covid-19, trajo aparejado importantes pérdidas económicas y culturales para la comunidad tanguera de la Ciudad de Buenos Aires. Nuevamente, la edición 2021 vuelve a adaptarse para ser realizada en forma parcialmente virtual del 26 al 30 de agosto.

Se observa entonces que el FBAT se ha convertido en un importante atractivo turístico que posiciona a CABA como la capital del tango. Además, la estimación de impacto económico del evento concuerda con los resultados de otras investigaciones dando cuenta de la importancia que revisten los festivales para la economía local.

Finalmente, vale mencionar algunas limitaciones del análisis que podrían afectar las estimaciones. En relación a la estimación del ED cabe destacar que solo se consideró el gasto de la institución organizadora, en este caso del gobierno de CABA, para llevar a cabo el evento. No obstante, se desconoce el aporte de los auspiciantes, asociaciones, milongas y demás instituciones privadas que pudieran haber contribuido. En consecuencia, es posible que se esté subestimando este gasto, en cuyo caso se sobredimensionaría el retorno del FBAT.

La estimación del efecto indirecto tal vez será la que presenta más limitaciones. Por un lado, si bien se trata de datos oficiales, se desco-

nocen los métodos de estimación de la cantidad de asistentes sobre la cual se estiman la cuantía del gasto indirecto. En particular, estimar esta magnitud puede ser difícil ya que la entrada al FBAT es gratuita y el mismo se lleva a cabo durante varios días y en diferentes lugares. Por otro lado, la muestra sobre la cual se calcula el valor del gasto diario de los asistentes podría presentar algunos sesgos. Esto se debe a que fue recogida durante un solo día y en un solo lugar del evento. Además, se logró un número de respuestas consistente con un error muestral del 10%, que es el límite lo de tradicionalmente aceptable.

Finalmente, para calcular el EM se utilizaron datos estimados a partir de la matriz insumo-producto del año 1997, que si bien es el último dato disponible (Tesdeco, 2016), podrían haberse verificado algunos cambios estructurales que conducirían a modificar los coeficientes. Además, dichos coeficientes hacen referencia al territorio nacional, mientras que aquellos específicos de la zona de influencia podrían ser diferentes.

Notas

1. Este trabajo se realizó en el marco del marco del Proyecto de Grupos de Investigación (PGI) “Análisis económico de la cultura y el turismo cultural”, financiado por la SCyT, UNS. Versiones preliminares fueron presentadas en 21st International Conference on Cultural Economics, Association for Cultural Economics International (ACEI), 6-9 de Julio de 2021, Online y en la LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), 17-19 de noviembre de 2021, Ciudad de Buenos Aires.

2. El crédito sancionado corresponde a aquel aprobado por la Ley de Presupuesto para cada ejercicio por La Legislatura de CABA y promulgado mediante decreto por el Poder Ejecutivo.

3. Disponible en <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/presupuesto-ejecutado/resource/df17d1ba-2968-4ae5-9236-ebfb1ea594f5>

4. La participación de la partida Tango asciende a 0,002%; 0,004%; 0,008% y 0,006% en el presupuesto ejecutado del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019 respectivamente, de acuerdo a datos del Gobierno de CABA.

5. Se destaca que aun cuando los recursos estimados pudieran sobrevalorar utilizados, esta

forma de estimación no invalida el análisis. Como se verá más adelante, los efectos directos representan menos del 0,1% del impacto económico del evento.

6. Disponible en http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Evolucion_moneda_2.asp

7. El tamaño de la muestra para poblaciones mayores a 100.000 se estima como $n = Z^2 p q / e^2$, donde n es el tamaño de la muestra; Z , el estadístico asociado a una distribución normal estándar para un determinado nivel de confianza; e , el error muestral; p , la proporción de individuos con la característica bajo estudio y q , la proporción de individuos que no la poseen, es decir, es $1-p$ (cuando datos son desconocidos, se asume $p = q = 0,5$) (Leonardi y Lauman, 2018).

Referencias bibliográficas

Bustos Cara, R. (2004) “Patrimonialización de los valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local”. *Aportes y Transferencias*, 8(2), pp. 11-24. Disponible en <http://nulan.mdp.edu.ar/287/1/Apo2004a8v2pp11-24.pdf>

Camagni, R., Capello, R., Cerisola, S., Panzera, E. (2020) “The Cultural Heritage. Territorial Capital nexus: theory and empirics. Il nesso tra Patrimonio Culturale e Capitale Territoriale: teoria ed evidenza empirica”. *Il capitale culturale*, 11, pp. 33-59

Capaul, M. (1988) “El impacto económico del Festival Internacional de Cine de San Sebastián”, *Estudios Empresariales*, n° 67, Bilbao.

De Valck, M. (2007), *Film festivals: From European geopolitics to global cinephilia*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

Devesa Fernández, M. (2006). *El impacto económico de los festivales culturales: el caso de la Semana Internacional de Cine de Valladolid*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.

Devesa Fernández, M. D., Herrero Prieto, L. C., & Lara, J. Á. S. (2009). Análisis económico de la demanda de un festival cultural. *Estudios de Economía aplicada*, 27(1), pp. 137-158. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/301/30117097006.pdf>

Devesa Fernández, M., Báez, A., Figueroa, V., y Herrero Prieto, L. C. (2012). “Repercusiones económicas y sociales de los festivales culturales: el caso del Festival Internacional de Cine de Valdivia”. *EURE*, 38(115), pp.95-115. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v38n115/art05.pdf>

Devesa Fernández, M. (2019). *Repercusiones económicas y sociales de los festivales de música: sistemas de medición e indicadores de impacto*. Trans. Revista Transcultural de Música, 23, 1-23.

Elías, S., Leonardi, V. (2017). El impacto de la Fiesta de Humedales de Villa del Mar en la economía y la identidad local. *Transitare*, 3, pp. 163-187.

Elías, S., Leonardi, V. y Genaisir, E. (2020). Repercusiones socioeconómicas de la realización de una fiesta popular gastronómica en Argentina: La Strudel Fest. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*. 21, pp. 79-101.

Flores Ruiz, D. F. (2015). Turismo cinematográfico y desarrollo económico local. El Festival de Cine de Huelva. *Cuadernos de Turismo*, (36), pp. 175-196.

Hernández Díaz, E. (1991). *Proyectos turísticos: formulación y evaluación*. México: Editorial Trillas.

Herrero Prieto, L. C. (2004). Impacto económico de los macrofestivales culturales: reflexiones y resultados. *Boletín GC: Gestión Cultural*. Recuperado de <https://studylib.es/doc/1835651/impacto-econ%C3%B3mico-de-los-macrofestivales-culturales--refl...>

Hidalgo, M. (2019). Valoración del impacto económico y social del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Colombia. *Lecturas de Economía*, (90), pp. 195-225.

Lacarrieu M. (2005). *Las fiestas, celebraciones y rituales de la ciudad de Buenos Aires: imágenes e imaginarios urbanos*. En VIII Jornadas de Imaginarios Urbanos 20-22 de abril 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Leonardi, V. y Laumann, Y. (2018). *Proyectos Turísticos. Notas para su formulación y evaluación*. Serie de Docencia. Colección Ciencias y Tecnología. Bahía Blanca: Edi UNS.

Leonardi, V., Elías, S., & Fernández, M. D. R. (2020). *La legislación y las políticas culturales en el proceso de patrimonialización del Tango en Buenos Aires, Argentina*. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 7(1), pp. 44-66.

Mendoza Zapata, D. E. (2020). *Impacto económico y social de las manifestaciones culturales en Chocó: el caso de las Fiestas de San Francisco de Asís en Quibdó, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*. Tesis de Magister. Universidad Nacional de Colombia.

Morel, H. (2009). *El giro patrimonial del tango: políticas oficiales, turismo y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Ai-*

res. Cuadernos de antropología social, (30), pp. 155-172. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/2782>

_____. (2011). *Políticas culturales y performances en los procesos patrimoniales. Los casos del tango y el carnaval en la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires.

Perles Ribes, J. F. P. (2006). Análisis del impacto económico de eventos: una aplicación a fiestas populares de proyección turística. *Cuadernos de turismo*, (17), pp. 147-166. Disponible en <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18011>

Pires, B. S. (2021). La circulación del cine documental en tiempos de pandemia: experiencias de festivales en línea en Brasil y México. *O Público e o Privado*, 19 (38). Disponible en: <https://revistas.uece.br/index.php/opublicoeoprivado/article/view/4211>

Seaman, B. (2003) "Economic impact of the arts", en Towse, R. (2003) *A Handbook of Cultural Economics*, pp. 224-231

Stanley, D., Rogers, J., Smeltzer, S., Perron, L. (1998) *Win, Place or Show. Gauging the Economic Success of the Renoir and Barnes Art Exhibits*. Canadian Heritage, Quebec.

Tedesco, L. (2016). *Redes de producción y crecimiento económico*. Tesis de doctora en economía. Universidad Nacional del Sur.

Van Puffelen, F. (1987): "L'impact économique des arts á Amsterdam: méthodologie, résultats et questions", en *Economie et Culture*. 4 a Conference Internationale sur l'Économie de la Culture. La Documentation Française, vol. IV

Vaccaro, J., Hernández, J. M., Rosich, R., & Barba, F. S. (2020). IV Edición del Festival de Cinema Internacional de Barcelona Sant Jordi. *Filmhistoria online*, 30(1), pp. 95-122. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/filmhistoria/article/view/32074>

Vega, C. (2016). *Estudios para los orígenes del tango argentino*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/origenes-tango-argentino-vega.pdf>